

CONVIVENCIA ESCOLAR COMO ESPACIO PROFESIONALIZADOR DEL EDUCADOR/A SOCIAL

Sara Conde Vélez y Ramón Tirado Morueta. Universidad de Huelva ¹.

1

RESUMEN

Este artículo, trata de analizar e indagar en la Convivencia Escolar como ámbito profesionalizador del Educador/a Social en centros de educación primaria y secundaria de Andalucía. Los objetivos de este estudio son: a) describir funciones del educador/a social en los centros en el marco de la organización y desarrollo de los planes de convivencia escolar; y b) identificar si las funciones desarrolladas por el/la educador/a social tienen efecto sobre la satisfacción de la comunidad educativa de los centros, y en qué sentido.

Para la recogida de datos se diseña un cuestionario, el cual se ha aplicado a una muestra de 46 centros de Educación Secundaria de Andalucía, que pertenecen a la red andaluza "Escuela: Espacio de Paz", con una pertenencia a la red de más de 8 años. Para el tratamiento de los datos se realiza un análisis descriptivo general, y posteriormente se procede a un análisis bivariado a través del test de χ^2 . Los resultados obtenidos han permitido identificar los principales ámbitos en los que incide las tareas de un educador/a social en un centro escolar, entre los que destacan: a) la prevención control y seguimiento del absentismo escolar; b) la mejora de la convivencia; y c) la intervención con familias y coordinación con recursos externos. Asimismo, se obtiene relaciones significativas entre las funciones del/la educador/a y la satisfacción del profesorado.

PALABRAS CLAVES: Educador/a Social, Convivencia Escolar, Conflictos, Mediación, Prevención.

1 Dr. Ramón Tirado Morueta, Profesor Titular de la Universidad de Huelva, Facultad de CC. de la Educación, Campus de "El Carmen", 21771 Huelva, España E-mail: rtirado@dedu.uhu.es Tel. 959218492.

Dra. Sara Conde Vélez, Profesora de la Universidad de Huelva, Facultad de CC. de la Educación, Campus de "El Carmen", 21771 Huelva, España E-mail: sara.conde@dedu.uhu.es Tel. 959218492



1. INTRODUCCIÓN

El trabajo presentado, refleja un problema de plena actualidad, la escuela se enfrenta a una serie de problemáticas, reflejo de la sociedad en la que vivimos, que se presenta cada vez más compleja y diversa.

Preocupa el hecho, que en los centros escolares, se produzcan episodios esporádicos de manifestaciones violentas, porque afectan a las relaciones interpersonales de la comunidad educativa y repercuten en los procesos de enseñanza – aprendizaje. Esta situación, demanda respuestas educativas y la inclusión de nuevos perfiles profesionales que respondan a las necesidades actuales.

Muchos son los problemas, necesidades, dificultades y obstáculo que plantea la educación actualmente y cada vez son más los profesionales que ven que el modelo de enseñanza tradicional, no resuelve el problema de fracaso escolar, absentismo, violencia, hábitos de estudio inadecuado, poca implicación de algunas familias, exclusión social y educativa, etc. Es necesario un cambio en educación, que busque alternativas, nuevas soluciones a nuevas situaciones contextuales, individuales y grupales en el proceso educativo en la línea de lo que se pretende conseguir a través de una educación inclusiva. (Laorden, Prado y Royo, 2006).

Petrus (2004) trata de mostrar que la educación escolar y la educación social no son extrañas, antes bien una y otra son convergentes y se necesitan mutuamente para abordar los múltiples conflictos que hoy se presentan en la escuela. La educación social es, hoy fundamental para ir configurando una democracia participativa actualmente viviendo tiempos de baja densidad.

En educación padecemos una excesiva influencia del pasado, pretérito que nos condiciona y nos lleva a una pedagogía precaria y repleta de presupuestos no debidamente adaptados a la realidad del presente. (Petrus, 2004). Y sigue este mismo autor:

"La escuela está obligada a asumir nuevos retos y compromisos ante una sociedad muy diferente a la que la creó".



El planteamiento de partida, de esta investigación era acercarse al estudio de la figura y competencia del Educador/a Social en los centros educativos de Andalucía, esta inquietud surge tras la aprobación y entrada en vigor del Decreto 19/2007 de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, y el cual introduce como recurso y apoyo para la mejora de la convivencia escolar, la figura del Educador/a Social.

En el artículo 36 de dicho decreto se cita textualmente:

- 1. Los equipos de orientación educativa que atiendan a centros educativos que escolaricen alumnado que presente una especial problemática de convivencia escolar adscribirán a sus puestos de trabajo a personal funcionario con la titulación de educador/a social, de acuerdo con lo que, a tales efectos se determine.*
- 2. Este personal desarrollará tareas de relación entre el centro educativo y las familias del alumnado, asumirá funciones de intermediación educativa entre éste y el resto de la comunidad educativa y colaborará con el profesorado en la atención educativa de este alumnado en el aula de convivencia y en el desarrollo de programas para la educación en valores y en la mejora de la convivencia escolar, todo ello de acuerdo con lo que se establezca en el plan de convivencia.*
- 3. En los institutos de educación secundaria en que se escolarice alumnado con una especial problemática de convivencia escolar se podrá, asimismo, adscribir a sus puestos de trabajo a personal funcionario con la titulación de educador social. Este personal, que se integrará en el departamento de orientación, desarrollará las tareas que se recogen en el apartado anterior.*

Otra evidencia más sobre la inclusión de este nuevo perfil, la encontramos en el informe anual sobre el estado de la convivencia en los centros educativos de Andalucía, durante el curso 2010/2011. Entre las principales actuaciones de la consejería de educación para la promoción de la convivencia en los centros educativos, se encuentra, el refuerzo de la orientación educativa con la incorporación de Educadores/as Sociales, que durante este curso consta de 76, ofreciendo apoyo a centros que escolarizan a alumnos/as con especiales dificultades.

Asimismo, en la Orden del 27 de julio del 2006, por el que se regulan determinados aspectos referidos a la organización y funcionamiento del departamento de orientación en los Institutos de Educación Secundaria. En el artículo 12, llamado educadores y

educadoras sociales, se dice:

La Consejería de Educación podrá incorporar a los Departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria ubicados en zonas que presenten una especial problemática sociocultural, la figura del educador o educadora social, para desarrollar tareas, entre otras, de relación entre el Centro educativo y las familias del alumnado que presente graves problemas de integración escolar y de intermediación entre este alumnado y el resto de la Comunidad Educativa. Los aspectos organizativos que permitan llevar a cabo las funciones del educador o educadora social deberán quedar establecidos en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro y en el Plan Anual de Convivencia.

4

De acuerdo con las Instrucciones de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por las que se regula la intervención del Educador/a Social en el ámbito Educativo en Andalucía, la intervención de los Educadores/as Sociales estará centrada en la mejora de las condiciones sociales, familiares y personales del alumnado en situación de desventaja sociocultural, con el objeto de normalizar su proceso formativo en relación con el acceso, permanencia o promoción en el sistema educativo. Los Educadores y Educadoras Sociales constituyen un recurso y un apoyo necesario para mejorar las acciones formativas en los centros y en las Comunidades de Educativas. Los ámbitos de intervención de los Educadores/as Sociales serán los siguientes:

- ✓ Educación para la convivencia y resolución de conflictos.
- ✓ Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.
- ✓ Dinamización y participación familiar y comunitaria.
- ✓ Acompañamiento y tutorización en situaciones de riesgo para el alumnado.
- ✓ Educación en valores y competencia social.
- ✓ Intervención educativa con minorías étnicas y Educación Intercultural.

Las funciones de los Educadores y Educadoras Sociales relacionadas con los ámbitos de intervención se presentan en la siguiente tabla:

RES es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net Todos los derechos reservados. ISSN: 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

Tabla 1.1. Funciones de los Educadores/as Sociales. [INSTRUCCIONES de 17 de septiembre de 2010](#) de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa.

ORIENTACIONES SOBRE LAS TAREAS DEL EDUCADOR/A SOCIAL EN EL AMBITO EDUCATIVO	
Ámbito de actuación	Objetivos generales
EDUCACIÓN PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar, aplicar y/o colaborar en programas y actuaciones de educación en valores, convivencia y programas preventivos de diversa índole. ✓ Colaborar en el diseño de los programas sobre la convivencia contemplados en el Plan de Centro. ✓ crear espacios socioeducativos y equipo de trabajos mediadores y negociadores para la eficacia en la resolución de conflictos. ✓ Promocionar y potenciar la participación del alumnado en la dinámica escolar. ✓ Participar en la planificación de los Planes de Acción Tutorial.
TRABAJO CON EL ALUMNADO EN SITUACIÓN DE RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar y organizar las actividades e intervención para mejorar la respuesta educativa del alumnado en riesgo. ✓ Elaborar y aplicar programas y actividades para mejorar la inserción social y escolar del alumnado en riesgo. ✓ Participar junto con otras instituciones y organismos en la planificación, organización y desarrollo de actuaciones integrales con el alumnado en situación de riesgo.
PREVENCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar procesos de mediación familiar y coordinación con los organismos destinados a la integración y normalización de la población escolar con problemáticas específicas. ✓ Intervenir en procesos de acompañamiento con el alumnado desarrollando estrategias formativas para posibilitar mejoras en la promoción educativa, personal y social. ✓ Organizar, desarrollar y, en su caso, colaborar en programas socioeducativos destinados a la población escolar con objeto de normalizar su escolaridad y su formación básica.
DINAMIZACIÓN FAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participar en los programas de asesoramiento y formación con la asociación de padres y madres. ✓ Desarrollo de estrategias para la participación escolar de padres y madres. ✓ Orientar a las familias sobre la función educadora de éstas. ✓ Informar y facilitar el acceso a los recursos educativos y sociales. ✓ Facilitar la comunicación en el seno de la comunidad educativa.
PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Intervención/actuación personal, familiar y comunitaria en los procesos y actuaciones que favorezcan la participación y compromiso de mejora en las condiciones socioeducativas. ✓ Diseño, implementación y evaluación de propuestas para fomentar las relaciones del centro con el entorno social en el que está encuadrado. ✓ Desarrollo de programas de interrelación con la comunidad de aprovechamiento y conocimiento de los recursos del entorno, laborales, naturales, etc.
PARTICIPACIÓN EN OTROS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaboración en el desarrollo de programas de educación en valores y temáticas transversales del currículum (Educación para la salud, medio ambiente, consumo en la tolerancia e igualdad, Paz y otros que determine el departamento de Orientación o el equipo directivo u otros órganos). ✓ Apoyo a la formación del profesorado. ✓ Participación en la coordinación de programas Institucionales y procesos de seguimiento.
GESTIONES Y TRAMITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de documentos oficiales. ✓ Gestionar y tramitar la documentación pertinente.
FORMACIÓN PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participar en los procesos de formación establecido en las materias que directamente se relacionan con su perfil profesional.

Con estas medidas, queda reflejada la intención, de dar un nuevo impulso al sistema educativo andaluz, incorporando la presencia de Educadores y Educadoras Sociales al

RES es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net Todos los derechos reservados. **ISSN:** 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

ámbito escolar, que por sus competencias y formación específica puedan ayudar, en colaboración con los restantes miembros de la comunidad educativa, a dar respuestas a las necesidades y exigencias de nuestro actual sistema educativo. Apareciendo la convivencia escolar como espacio profesionalizador del Educador/a Social.

2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Objetivos

Los objetivos de esta investigación se orientan a describir funciones genéricas del educador/a social en los centros educativos de Andalucía, estas funciones se insertan especialmente dentro del ámbito de la convivencia escolar. Concretamente los objetivos de esta investigación son los siguientes:

- Definición de funciones del educador/a social.
- Conocer si los centros con cierta trayectoria en gestión de la convivencia escolar cuenta con la colaboración del educador/a social.
- Analizar las relaciones existentes entre los resultados alcanzados por los centros en la mejora de la convivencia escolar y la figura del educador/a social.

2.2. Muestra

La muestra está compuesta por 46 centros de Educación Secundaria de Andalucía con cierta trayectoria en gestión de la convivencia escolar.

Para la selección de la muestra, se ha utilizado un muestreo intencional Adoptando la antigüedad como criterio objetivo. Participando en dicha investigación aquellos centros de Educación Secundaria de Andalucía pertenecientes a la red “Escuela: Espacio de Paz durante un periodo superior a 8 años”.

Para la recogida de datos se optó por tomar como informantes a profesores y familiares de alumnos que participan en las Comisiones de Convivencia de los centros de Educación Secundaria seleccionados.



2.3. Instrumento de recogida de información

En la línea con las investigaciones evaluativas, las metodologías descriptivas son las más pertinentes para conocer un fenómeno social como el que se plantea.

El cuestionario empleado, ha sido la metodología principal, para conocer las funciones de los educadores/as sociales en los centros educativos seleccionados para la muestra. El cuestionario, como método de investigación, es capaz de dar respuestas a problemas tanto en términos descriptivos como de relación de variables, con la finalidad última de describir una realidad, identificar normas y patrones de condiciones y acciones y determinar relaciones entre acontecimientos (Buendía, 1997).

Para obtener el índice de fiabilidad del instrumento se aplicó el test de Alfa de Cronbach obteniendo un índice de 0,972. Y el procedimiento de dos mitades cuyo resultado fue de 0,954. Los altos índice de fiabilidad obtenido, en principio vienen a validar el uso del instrumento para la recolección de los datos.

Para el análisis del cuestionario se ha usado el paquete SPSS 17.0. Hay que especificar que se han hallado medias, desviación típica y porcentajes de frecuencias. Por otro lado, para el estudio de las relaciones existentes entre los resultados alcanzados por los centros en la mejora de la convivencia escolar y la figura del educador/a social se ha procedido a la realización de tablas de contingencias que permita medir el grado de asociación entre dichas variables.

Las dimensiones que se han estudiado han sido, definir funciones y tareas del educador/a social, Instrumentos y recursos que la administración facilita a los centros para la mejora de la convivencia, funcionamiento y personas responsable del aula de convivencia. El cuestionario se analiza a través de una escala tipo likert con valores comprendidos entre 1 y 5. Siendo 1 nada, 2 algo, 3 bastante, 4 mucho y 5 no sabe no contesta. Estos valores hacen referencia a la frecuencia con la que se realizan cada una de las acciones propuestas.

3. RESULTADOS

3.1. Análisis descriptivo

A continuación se presentan los resultados obtenidos. Los datos se exponen con tablas y gráficos que presentan la media y desviación típica de cada dimensión.

- *Definición de funciones y tareas del Educador/a Social. (si es el caso). (Tabla 3.1)*

Al atender a la definición de funciones y tareas del Educador/a Social, se debe resaltar que 25 centros correspondientes a la muestra, no contestan a ninguna de las áreas de esta dimensión, por lo que se deduce que no contemplan entre su personal a este profesional. El resto de centros que han respondido a las acciones propuestas para este profesional, en general, han obtenido unas puntuaciones altas. Por lo que las acciones que se proponen en el cuestionario, se realizan con mucha o bastante frecuencia.

Tabla 3.1. Definición de funciones y tareas del Educador/a Social

Áreas	Media	DT
El Educador/a Social desarrolla las tareas de relación entre el centro educativo y las familias del alumnado	4,20	1,16
El Educador/a Social realiza las funciones de intermediación educativa entre el alumnado y el resto de la comunidad educativa.	3,98	1,35
El Educador/a Social colabora en el desarrollo de programas para la educación en valores y en la mejora de la convivencia escolar	4,15	1,26

- *Instrumentos y recursos que la administración facilita a los centros para la mejora de la convivencia. (Tabla 3.2)*

Por lo que respecta a esta dimensión, las puntuaciones de los elementos que lo componen siguen siendo altas aunque. Si hay que destacar, que más de la mitad de la muestra (63%), manifiesta no contar con el personal funcionario con la titulación de Educador/a Social.

Tabla 3.2. Instrumentos y recursos

Áreas	Media	DT
Se cuenta con profesorado de apoyo específico	2,65	1,30
Existe menor número de alumnos/as por aula	2,30	1,20
Se cuenta con el personal funcionario con la titulación de	1,93	1,37

RES es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net Todos los derechos reservados. ISSN: 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

Educador/a Social		
Se elabora y facilita recursos para la formación en mejora de la convivencia escolar	2,70	0,94
El personal se implica en las acciones formativas para el personal del centro en mejora de la convivencia escolar	2,52	0,98
Se Impulsa la formación de familiares en mejora de la convivencia escolar	2,39	0,95
Se participa en la celebración de actividades formativas conjuntas	2,30	1,05
Se impulsa el intercambio de experiencias entre centros	2,37	1,01

- *Funcionamiento y personas responsables del aula de convivencia.* (Tabla 3.3).

Al analizar esta dimensión hay que resaltar que los datos obtenidos se encuentran más dispersos respecto la media, aunque ésta sigue siendo alta.

La variedad de respuestas obtenidas a los elementos que conforman esta dimensión, se debe, a que el 21,7% de los centros, manifiestan, no tener aula de convivencia o ésta ser ineficaz

Tabla 3.3. Funcionamiento y personas responsables del aula de convivencia

Áreas	Media	DT
Se definen “requisitos” del profesorado que atienda el aula de convivencia	3,04	1,39
El centro asigna al resto de profesorado tareas de atención y control del aula de convivencia	3,24	1,23
Se establece el horario de funcionamiento del aula de convivencia	3,63	1,14
Se cuenta con la colaboración del Educador/a Social	2,74	1,70
El departamento de orientación o EOE programa las acciones didácticas	3,11	1,28
Las personas responsables del aula realizan los seguimientos de asistencia del alumnado derivado a la misma	3,43	1,16

3.2. Análisis bivariado

Tras el análisis descriptivo se procedió a realizar un estudio exploratorio con la intención de analizar las relaciones existentes entre las variables relacionadas con la figura del educador/a social y las variables relacionadas con los resultados del centro, concretamente con la satisfacción que tiene el personal y las familias, respecto a las diferentes actuaciones recogidas en los planes de convivencia. Haciendo referencia a las asociaciones más fuertes se encuentra los resultados que se exponen a continuación.

3.2.1. Tabla de contingencia entre *El educador/a social y las variables de satisfacción del personal*.

Tabla 3.4. Educador/a social tareas de relación/ mediación de conflictos

Chi-Square Tests			
	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	27,368 ^a	12	,007
Likelihood Ratio	21,421	12	,045
Linear-by-Linear Association	,093	1	,761
N of Valid Cases	46		

a. 16 cells (80,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,04.

El Educador/a social desarrolla tareas de relación entre el centro educativo y las familias del alumnado es una variable que tiene relación significativa con la Satisfacción del personal respecto a la mediación de conflictos ($\chi^2 = 27,368$; $p < 0,05$).

Tabla 3.5. Educador/a social tareas de relación / actividades con otros centros

Chi-Square Tests			
	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	25,200 ^a	16	,066
Likelihood Ratio	24,270	16	,084
Linear-by-Linear Association	2,264	1	,132
N of Valid Cases	46		

a. 22 cells (88,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,04.

El Educador/a social desarrolla tareas de relación entre el centro educativo y las familias del alumnado es una variable que tiene relación significativa con la Satisfacción que

tiene el personal respecto a las actividades conjuntas que se realizan con otros centros educativos e instituciones ($\chi^2 = 25,200$; $p < 0,05$).

Tabla 3.6. Educador/a social funciones de intermediación/tipo de liderazgo

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	20,209 ^a	12	,063
Likelihood Ratio	20,208	12	,063
Linear-by-Linear Association	,140	1	,708
N of Valid Cases	46		

a. 17 cells (85,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,07.

El Educador/a Social realiza las funciones de intermediación educativa entre el alumnado y el resto de la comunidad educativa es una variable que tiene relación significativa con Satisfacción del personal respecto el tipo de liderazgo que se ejerce en el plan ($\chi^2 = 20,209$; $p < 0,05$).

Tabla 3.7. Educador/a social funciones de intermediación/Competencias

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	28,661 ^a	12	,004
Likelihood Ratio	15,797	12	,201
Linear-by-Linear Association	,000	1	,992
N of Valid Cases	46		

a. 18 cells (90,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,04.

El Educador/a Social realiza las funciones de intermediación educativa entre el alumnado y el resto de la comunidad educativa es una variable que se encuentra asociada con la Satisfacción del personal respecto al grado de consecución de las competencias necesarias para alcanzar los objetivos previstos por el centro en su plan de convivencia escolar ($\chi^2 = 28,661$; $p < 0,05$).

Tabla 3.8. Educador/a social funciones de intermediación/grado de aprovechamiento de las propuestas

Chi-Square Tests			
	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	30,705 ^a	12	,002
Likelihood Ratio	26,094	12	,010
Linear-by-Linear Association	,289	1	,591
N of Valid Cases	46		

a. 18 cells (90,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,07.

El Educador/a Social realiza las funciones de intermediación educativa entre el alumnado y el resto de la comunidad educativa es una variable que guarda relación significativa con la Satisfacción del personal respecto al grado de aprovechamiento de las propuestas realizadas para su inclusión en el plan de convivencia ($\chi^2 = 30,705$; $p < 0,05$).

Tabla 3.9. Educador/a social funciones de intermediación/mediación en conflictos

Chi-Square Tests			
	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	20,475 ^a	12	,059
Likelihood Ratio	17,923	12	,118
Linear-by-Linear Association	,074	1	,785
N of Valid Cases	46		

a. 17 cells (85,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,02.

El Educador/a Social realiza las funciones de intermediación educativa entre el alumnado y el resto de la comunidad educativa es una variable que se encuentra relacionada con la Satisfacción del personal respecto a la mediación en conflictos ($\chi^2 = 20,475$; $p < 0,05$).

3.2.2. Tabla de contingencia entre *El educador/a social* y las variables de *satisfacción Familiar*

Tabla 3.10. Educador/a social tareas de relación / Aula de Convivencia

Chi-Square Tests			
	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	26,287 ^a	16	,050
Likelihood Ratio	20,236	16	,210
Linear-by-Linear Association	1,426	1	,232
N of Valid Cases	46		

a. 22 cells (88,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,04.

El educador/a social desarrolla tareas de relación entre el centro educativo y las familias del alumnado es una variable que tiene relación significativa con la Satisfacción que tiene las familias respecto al aula de convivencia ($\chi^2 = 26,287$; $p < 0,05$).

Tabla 3.11. Educador/a social desarrollo de programas/mediación en conflictos

Chi-Square Tests			
	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	19,744 ^a	9	,020
Likelihood Ratio	19,695	9	,020
Linear-by-Linear Association	,529	1	,467
N of Valid Cases	46		

a. 12 cells (75,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,07.

El Educador/a Social colabora en el desarrollo de programas para la educación en valores y en la mejora de la convivencia escolar es una variable que guarda relación significativa con la Satisfacción del personal respecto a la mediación en conflictos ($\chi^2 = 19,744$; $p < 0,05$).

Tabla 3.12. Educador/a social desarrollo de programas/eficacia en la transmisión de información

Chi-Square Tests			
	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	20,616 ^a	9	,014
Likelihood Ratio	23,211	9	,006
Linear-by-Linear Association	,003	1	,958
N of Valid Cases	46		

a. 13 cells (81,3%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,20.

El Educador/a Social colabora en el desarrollo de programas para la educación en valores y en la mejora de la convivencia escolar es una variable que se asocia con la Satisfacción del personal respecto al grado de eficacia en la transmisión de la información ($\chi^2 = 20,616$; $p < 0,05$).

Tabla 3.13. Educador social desarrollo de programas/actividades conjuntas

Chi-Square Tests			
	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	22,158 ^a	12	,036
Likelihood Ratio	22,637	12	,031
Linear-by-Linear Association	2,112	1	,146
N of Valid Cases	46		

a. 17 cells (85,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,07.

El Educador/a Social colabora en el desarrollo de programas para la educación en valores y en la mejora de la convivencia escolar es una variable que tiene relación significativa con la Satisfacción respecto a las actividades conjuntas con otros centros educativos e instituciones ($\chi^2 = 22,158$; $p < 0,05$).

Tabla 3.14. Educador social desarrollo de programas/actividades que implican al entorno

Chi-Square Tests			
	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	25,069 ^a	12	,014
Likelihood Ratio	19,598	12	,075
Linear-by-Linear Association	,040	1	,841
N of Valid Cases	46		

a. 16 cells (80,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,07.

El Educador/a Social colabora en el desarrollo de programas para la educación en valores y en la mejora de la convivencia escolar es una variable que se asocia con la Satisfacción respecto a los programas y actividades del plan que implican al entorno ($\chi^2 = 25,069$; $p < 0,05$).

4. DISCUSIÓN

El estudio de las tareas del Educador/a Social en los centros educativos de enseñanza reglada ha permitido establecer los principales ámbitos en los que incide el trabajo de este profesional en un IES, destacando primordialmente: prevención control y seguimiento del absentismo escolar (Laorden, Prado y Royo, 2006; Cabrera, 2004), mejora de la convivencia (Cabrera, 2004; Morey, 2004), intervención con familias y coordinación con recursos externos (Pulido y Ríos, 2006).

Por lo que respecta a cómo los centros educativos planifica y utiliza los recursos y apoyos para la mejora de la convivencia escolar, se destaca, referente a los *Instrumentos y recursos que la administración facilita a los centros para la mejora de*

la convivencia, que existe variedad de opiniones, respecto a las áreas, «contar con profesorado de apoyo específico», «menor número de alumnado por aula» y «la figura del educador/a social», puesto que muchos de ellos no cuentan con estos recursos.

En general existe buena organización y gestión de recursos aunque hay diversidad de opiniones referentes al aula de convivencia. Hay centros que manifiestan no tener aula de convivencia y obtener buenos resultados, en otros casos el aula de convivencia no existe como tal, aunque sí aplican otras estrategias. Entre los argumentos en contra del aula de convivencia se destaca, el convertir a dicha aula en un espacio donde los alumnos disruptivos van a pasar el rato, además de la falta de recursos humanos, es decir, se llega a convertir en un problema a los centros a la hora de asignar profesorado que atienda al aula. En este sentido, cabe destacar, que si bien, los centros que han participado en esta investigación, y tienen aula de convivencia, no todos cuenta con la figura del educador/a social, no obstante, sí todos los centros que tienen en sus plantilla a este profesional, disponen de aula de convivencia.

Sin duda una de las principales labores que hay que comenzar a llevar a cabo es dar a conocer esta figura, tanto con el alumnado como con las familias, AMPAS y profesorado.

Tras el análisis bivariado se han identificado tres funciones de los educadores/as sociales que parecen influir significativamente sobre la satisfacción del personal del centro y las familias, con ciertas medidas empleadas por los centros para la mejora de la convivencia escolar obteniendo buenos resultados. Estas son:

- El Educador/a Social desarrolla tareas de relación entre el centro educativo y las familias del alumnado es una variable que influye significativamente sobre:
 - La mediación de conflictos,
 - Actividades conjuntas que se realizan con otros centros educativos e instituciones
 - Y aula de convivencia (Orden del 27 de julio del 2006).
- El Educador/a Social realiza las funciones de intermediación educativa entre el alumnado y el resto de la comunidad educativa es una variable que se asocia con:

- El tipo de liderazgo que se ejerza en el centro, de acuerdo con la investigación realizada por Campo, Fernández y Grisaleña (2005), uno de los aspectos que se destaca para la mejora de la convivencia, hace referencia al liderazgo, es decir, los centros cuentan con un coordinador de proyectos capaz de liderar estos procesos.
 - Las competencias necesarias para alcanzar los objetivos previstos por el centro en su plan de convivencia escolar, en este sentido en el campo de la educación, Detert y Jenni (2000) y Osseo-Asare y Longbottom (2002) hacen hincapié en el papel de la formación como factor clave e implican la adquisición continua de nuevos conocimientos y habilidades de todos los empleados.
 - El aprovechamiento de las propuestas realizadas para su inclusión en el plan de convivencia
 - Y con los planes de mediación para la resolución pacífica de los conflictos (Esperanza, 2006; Díaz- Aguado, 2006; Torrego et al, 2000; Uranga, 1998; Torrego, 2003 y Otero, 2001).
- El Educador/a Social colabora en el desarrollo de programas para la educación en valores y en la mejora de la convivencia escolar, esta función correlaciona significativamente con:
- Los planes de mediación,
 - El grado de eficacia en la transmisión de la información,
 - Las actividades conjuntas con otros centros educativos e instituciones, en este sentido se coincide con Torrego y Villaoslada (2004), respecto al impulso de medidas que afronten la influencia del contexto social cercano del alumnado.
 - Y con programas y actividades del plan que implican al entorno, en este sentido se pueden realizar actividades dirigidas a favorecer la participación de las familias y el centro educativo (Caballero, 2010; Cascón, 2000; Esperanza, 2006)



5. REFERENCIAS

- Buendía, L., Colás, P. y Hernández, F. (1997). *Métodos de investigación en Psicopedagogía*. Madrid: McGraw-Hill.
- Caballero, M.J. (2010). Convivencia Escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Paz y Conflictos*, 3, 154-169.
- Cabrera, J. (2004). *La función de los educadores sociales en los institutos de educación secundaria. Un nuevo ámbito de intervención: la función de los educadores sociales en los institutos de educación secundaria*. Comunicación presentada en las I Jornadas Universitarias (JUTEDU2004) de competencias socio-profesionales de las titulaciones de Educación. Madrid: UNED.
- Campo, A., Fernández, A y Grisaleña, J. (2005). La Convivencia en los Centros de Secundaria: Un estudio de casos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 38, 121-145.
- Cascón, P. (2000). Educar en y para el conflicto. *Cuadernos de Pedagogía*, 287, 61-66.
- DECRETO 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos. (BOJA, Nº 25, DEL 2 FEBRERO 2007).
- Detert, J.R., Jenni, R. (2000). An instrument for measuring quality practice in education. *Quality Management Journal*, 7, 20-37.
- Díaz- Aguado, M.J. (2006). *Mejorar la convivencia en el aula a través del aprendizaje cooperativo y el currículum de la no-violencia*. Recuperado el 27 de febrero de 2011 de <http://mariajosediaz-aguado.tk>.
- Esperanza, J. (2006). La respuesta global: programas, instrumentos y actitudes. *Cuadernos de pedagogía*, 359, 66-72.
- Informe Anual sobre el estado de la convivencia en los centros educativos de Andalucía sostenidos con fondos públicos durante el curso 2010 – 2011. Consejería de educación. Dirección general de participación e innovación educativa.
- [INSTRUCCIONES de 17 de septiembre de 2010](#) de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por la que se regula la intervención del educador y educadora social en el ámbito educativo.
- Laorden, C; Prado, C y Royo, P. (2006). Hacia una educación inclusiva. El papel del educador social en los centros educativos. *PULS*, 29, 77-93.
- Morey, A. (2004). *El papel de los educadores sociales en los programas de intervención socioeducativa*. Comunicación presentada en el IV Congreso Estatal del/a Educador/a Social. Santiago de Compostela.



- Orden del 27 de julio del 2006, por el que se regulan determinados aspectos referidos a la organización y funcionamiento del departamento de orientación en los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA, N° 175, del 8 de Septiembre 2006)
- Osseo-Asare, A.E. Jr, Longbottom, D. (2002). The need for education and training in the use of the EFQM model for quality management in UK higher education institutions. *Quality Assurance in Education*, 1, 25-35.
- Otero, V. (2001). Convivencia escolar: Problemas y soluciones. *Revista Complutense de educación*, 1, 295-318.
- Petrus, A. (2004). Educación Social y Educación Escolar. *Pedagogía social. Revista interuniversitaria*, 11, 87-110.
- Pulido, C. y Ríos, O. (2006). Las comunidades de aprendizajes ¿Escuela y educación social integradas? *Educación Social*, 32, 79-84.
- Torrego, J, C. (Coord). (2003). *Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea.
- Torrego, J, C. (coord.) (2000). *Mediación de conflictos en instituciones educativas*. Madrid: Narcea.
- Torrego, J.C. y Villaoslada, E. (2004). El Modelo Integrado de regulación de la Convivencia y el Tratamiento de los Conflictos. Un proyecto que se desarrolla en centros de la comunidad de Madrid. *Tabarque*, 18, 31-48.
- Uranga, M. (1998). *Mediación, negociación y habilidades para el conflicto en el marco escolar*. Barcelona: Graó.

